



Hechos Esenciales de Ripley Chile S.A.

1. Con fecha 28 de marzo de 2025, se comunicó en calidad de hecho esencial que, con esa fecha, el Directorio acordó convocar una Junta Ordinaria de Accionistas para el día 28 de abril de 2025, a las 10:00 horas, a fin de tratar todas las materias de su competencia.
2. Con fecha 28 de abril de 2025, se comunicó en calidad de hecho esencial que con esa fecha se llevó a efecto la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad.

Se aprobó la memoria, el balance general y estados financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2024, así como la política de dividendos. Al respecto, la junta acordó repartir como dividendo un total de 78,15% de las utilidades del ejercicio 2024, que equivalen a un dividendo definitivo de \$0,1089674 por acción, que se compone de: (i) el mínimo obligatorio de 30% de las utilidades del ejercicio 2024, que equivale a un dividendo definitivo de \$0,041830096 por acción; y (ii) un dividendo adicional de 48,15% de las utilidades del ejercicio 2024, que equivale a un dividendo definitivo de \$0,067137304 por acción.

Luego, se designó a “PriceWaterhouseCooper” como empresa de auditoría externa y a “Clasificadora de Riesgo Humphreys Limitada” y “Feller-Rate Clasificadora de Riesgo Limitada” como clasificadoras de riesgo de la Sociedad.

Por último, se acordó no pagar remuneración al directorio, y se trataron las demás materias que, de conformidad con las disposiciones legales vigentes y los estatutos sociales, son propias de este tipo de juntas.

3. Con fecha 28 de noviembre de 2025, se comunicó en calidad de hecho esencial, que en sesión de directorio de Ripley Chile S.A. (sociedad filial de la matriz Ripley Corp S.A., en adelante la “Sociedad”), celebrada el día de ayer, se acordó convocar a Junta Extraordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día 17 de diciembre de 2025, a las 09:00 horas, a realizarse de forma remota desde las oficinas de la Sociedad ubicadas en Av. Alonso de Córdova 5320, piso 8, Las Condes, Santiago, Región Metropolitana, mediante el uso de medios tecnológicos que permitan la participación remota de los accionistas, a fin de conocer y pronunciarse sobre: (i) la distribución de un dividendo de \$0,625335058565614 por acción, con cargo al fondo de utilidades retenidas de la Sociedad; y (ii) adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para llevar a efecto la distribución de dividendo propuesta o aquellas que la junta acuerde.



4. Con fecha 11 de diciembre de 2025, se comunico en calidad de hecho esencial, que con esta fecha Ripley Chile S.A. (en adelante la “Sociedad”) ha tomado conocimiento de la aprobación de la Política de Elección de Directores en Filiales, por parte de su matriz Ripley Corp S.A. La referida Política se encuentra disponible en las oficinas sociales de la Sociedad y de su matriz.
5. Con fecha 17 de diciembre de 2025, se comunico en calidad de hecho esencial, que el día de hoy se llevó a efecto la Junta Extraordinaria de Accionistas de Ripley Chile S.A. (sociedad filial de la matriz Ripley Corp S.A., en adelante la “Sociedad”), en la que se acordó distribuir un dividendo eventual de \$0,625335058565614 por acción, con cargo a las utilidades retenidas de la Sociedad, el cual se pagará a partir del día 26 de diciembre de 2025.